

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES Y AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

JOSÉ MARÍA DE LARA

OFICINAS CENTRALES EN MADRID.—CALLE DE PELAYO, 47.

Oficinas Sucursales en ZARAGOZA.—Calle de Cervantes 38.—Teléfono 1.628

Substitución del servicio activo en África

En los meses de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Recluta) 450 ptas

En los meses de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) 250 ptas.

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito sin aumento alguno en los precios. Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratados le cayeron para África, en la Caja de Recluta, habiendo puesto substituto a sus contratados, aún pagándolos a precios muy elevados.

INFORMARÁ EN SORIA,

D. Vicente Serrano, Fuentes, 4.

NOTA IMPORTANTE. Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el substituto, los reemplaza gratuitamente.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre PARADOR DEL FERIAI

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

LABRADORES

Superfosfato de Cal 18:20 por 100 (graduación garantizada) de la acreditada casa CROS que es la preferida por los Agricultores. Existencias para entrega inmediata en los Almacenes del representante en Soria.

Depósito de Cervezas de «EL AGUILA».

AUXIBIO GARCIA

Soria.—Plaza Mayor 6.

Las circunstancias, me obligan a romper contigo por ahora. Mi madre me hace sufrir lo indecible.

No se si entenderás ésta; las lágrimas me ciegan al escribir y no se si aún lo que pongo. Adiós, tuya o de nadie en el mundo...

La pavesa que sostenían mis dedos, se retorció como en una mueca sarcástica, y sin que nada la impulsara voló en el infinito dejando marcada una negruzca estela, que en mi mente produjo como a un conjuro una visión de rosa.

Aquella visión me presentaba la entrevista que después de la carta me concedió la perjurta. Veía la salita en casa de una parienta suya en que celebramos aquel caso.

Allí, llorando, se ratificó en el contenido de su carta y acusó a su madre de tirana.

Fuí a salir del gabinete en el que por última vez cruzamos la palabra. Ella me detuvo, brilló una sonrisa a través de sus lágrimas y mimosa como antes me dijo:

—¿No me quieres besar?
—No me atreva... Creí no poder hacerlo ya... Le respondí, mientras posaba mis labios en los suyos rojos y sensuales...

Todo esto lo veía entre aquellas espirales azuladas, como si mirara por un prisma diáfano y transparente. En mi despecho de ahora media la felicidad pasada... Recordaba aquellos besos y siempre rotos porque no podían ser eternos...

Sus palabras de despedida llegaban a mis oídos claras y distintas...

Tuya, tuya o de nadie en el mundo, te lo juro...

A los pocos días la volví a ver. Otro ocupaba mi lugar a su lado, iba riendo y satisfecha escuchando las palabras del galán. Yo me figuré—de figurar era—que luego también sus labios ocuparían el lugar en que tres o cuatro días antes se posaron los míos. Me miró como si tal cosa y no se ruborizó al pasar junto a mí...

Pasada esta especie de epifanía, volví a mi tarea destructora con más afán como si de mí se hubiera apoderado un vértigo.

Aquel fué el digno epílogo de un absurdo forjado sobre la base frágil de un corazón de mujer...

Como resto tenía una pavesa entre mis dedos. Sobre mi cabeza flotaba la negruzca estela del humo al disiparse, cenizas que al romperse se desvanecían... Lo sutil mezclado con lo vano... La lectura de aquella carta, habíame hecho añorar una rapsodia de mi vida...

EDUARDO DE OBREGÓN.

Concurso de belleza.

Nuestro querido amigo D. José Casado, nombrado Presidente de la Comisión organizadora del Concurso de Belleza de la mujer soriana, nos envía la carta que con gusto reproducimos.

Dice así:

Soria 24 de Septiembre de 1920.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Tengo el honor de dirigirme a usted como Presidente de la Comisión a que hace referencia el membrete de esta carta; para así mismo tener también el placer de participar que, del seno del respetable y antiguo Casino de Numancia, se ha formado, con todo calor y entusiasmo, la Comisión organizadora del Concurso de Belleza de la mujer soriana.

No dudando, ni un momento, del interés y especial atención que toda la prensa soriana presta siempre a todos de tal alteza e importancia de miras, ha sido mi primer cuidado solicitar el valioso concurso de aquella; y, a este fin,

no se hacen más que para hacerlas cumplir cuando van contra los que trabajan y dejarlas incumplidas cuando benefician al productor.

Soria-18-9-1920.

ANTONIO LAFUENTE.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: En el número anterior de su bisemanario apareció una noticia referente a esta Escuela, con cuyos datos, totalmente inexactos, fué sorprendida seguramente la buena fe de esa Dirección.

Rogándole inserte este comunicado, quedo de usted afmo. s. s. q. l. b. l. m., Dr. MANUEL PORTUGUÉS.

Prendimos dar a entender con la noticia a que se refiere el Doctor Portugués para los jóvenes huyen de las Normales para dedicarse a otras carreras más lucrativas y menos costosas que la del Magisterio.

Al Doctor firmante, sin embargo, le conviene, por lo visto, rectificar datos inexactos, que hubiera sido oportuno determinar.

Sr. D. Felipe las Heras.

Mi querido amigo: Rúegole tenga la amabilidad de insertar en su periódico la carta que le adjunto, por serme necesario para defensa propia.

Perdóname la molestia que esto le ocasiona y reciba usted las gracias más expresivas de su afmo. amigo y seguro servidor q. e. s. m., Leopoldo Roldán.

Sr. D. Mariano Vicén.

Muy señor mío: Como quiera que resulte ofendido públicamente por usted durante la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, el día 22 del actual, me veo obligado a hacer la debida oposición a su inopinado ataque, mediante esta carta que hago pública, ya que, por razones fácilmente por usted comprensibles, es el único procedimiento por mí asequible en esta ocasión.

Contestaré uno por uno los dos conceptos que aparejando usted creeros las acusaciones, ha lanzado sobre mi indefensa persona, en aquellos momentos en los que yo no podía hacer uso de la palabra.

Por qué no me dijo usted todo eso el día que se reunió la Comisión y los ganaderos en el Ayuntamiento?

1.º Pretendí usted molestarme diciendo, «que se presentan los ganaderos en el Ayuntamiento, llevando al frente el señor Sainz de Robles y al Ingeniero Agrónomo, que se sienta ganadero». Esto, no tiene de molestia más que la intención, porque yo tengo derecho a sentirme ganadero cuando me apetece y llega al caso, sin necesidad de solicitar de su elevada personalidad el previo permiso.

Como usted puede ver ya serenamente, este primer concepto es tan pueril que solo se concibe sea lanzado en un momento en el que, como usted decía, se encontraba enfermo.

2.º Dice usted que «el Ingeniero Agrónomo estuvo incorrecto con sus compañeros los Ingenieros de Montes, durante la reunión antes citada». ¿Porque opino que no caben en Valonsadero las cabezas que en el plan forestal se vienen consignando desde hace años? Yo puedo opinar lo contrario que un Ingeniero de Montes, en un asunto profesional y, sin embargo, podemos seguir siendo los dos dignos, competentes y hasta íntimos amigos.

Hasta tal punto se ha precipitado usted al hablar, que todavía ignora si el Ingeniero Jefe del Distrito, el Ingeniero encargado del Monte y yo, estamos o no de acuerdo sobre este punto.

También creo conveniente advertir a usted que entre dichos señores Ingenieros y yo existe una penetración y amistad, que son, desde luego, inaccesibles a sus pidiadas intenciones...

Con sólo lo expuesto considero excesivamente contestada la parte de su elocuente discurso que conmigo se relaciona; pero como quiera que usted desea, cuando le conviene, identificarse con el resto de los señores de la referida Comisión, en el fin de atribuirles las críticas que usted exclusivamente es objeto por parte de los ganaderos, por haber asumido la oreja política en este asunto de Valonsadero, he de participar que los referidos señores nos merecen toda clase de respetos (aun cuando opinen lo contrario que nosotros) por existir, a nuestro juicio, entre ellos y usted la diferencia del que obra sin prejuicio y el que discurre bajo él, siquiera sea este de orden político.

Ahora bien; he hecho circular usted, infundido quizás por una manía persecutoria o más bien por vanidad, el concepto de que los ganaderos habíamos puesto precio a su cabeza. ¡Pero hombre de Dios! ¿No comprende usted que somos gentes prácticas? ¡Y aunque fuésemos hijos de Lenin, si nos hubiésemos decidido a cortar cabezas, sería en todo caso la de algún «hombre-cumbre» que nos hiciese inmortales; ¡pero la de usted...!

Me permito, para final, rogarte que no tome a descomodidad o desprecio, si caso de honrar usted esta carta con una contestación, me viese en la necesidad de permanecer en silencio, puesto que mis ocupaciones cotidianas no me dejan tiempo que dedicar a esta clase de polémicas.

De usted afectísimo y s. s. LEOPOLDO ROLDÁN Soria 25 de Septiembre de 1920.

Correspondencia administrativa

M. V.—Usd. Su giro abona anuncios y suscripción hasta 10 Abril 1920.

N. R.—Burgos de Osma. Recibido giro; queda abonada suscripción hasta 1.º Septiembre 1920.

A. C.—Begoña. Idem id. hasta 15 Septiembre 1921.

M. P.—Alentisque. ¿A qué se aplica el giro enviado por usted?

—Se ruega a nuestros suscriptores que cuando remitan alguna cantidad por giro postal hagan constar en el talón el nombre, apellido y pueblo donde reciben el periódico, a fin de evitar confusiones.

El mismo ruego hacemos a los que nos escriben para que les enviemos el periódico a otro punto; es preciso nos digan donde lo reciben en la actualidad.

Vacante Se halla la plaza de veterinario de Soria, vacante, en virtud de haber fallecido el Sr. Alcaide de dicha villa, hasta el día 6 de Octubre de 1920.

De la provincia.

ARCOS DE JALON

Han transcurrido las fiestas que este Ayuntamiento organizó en honor de la Santa Cruz, sin que el menor incidente las turbara. Había preparados, como ya conocen los lectores de AVISADOR NUMANTINO, un sin número de festejos, tanto profanos como religiosos, reinando en todos el buen humor y sensatez de este honrado vecindario.

En las primeras horas de la mañana la banda municipal de Sigüenza nos arrebató de los dominios de Morfeo y desde ese momento no dábamos reposo a nuestro cuerpo, reflejándose en la cara la alegría de su interior satisfacción.

Por las calles se vió el pequeño mundo de la gente co-cida del contorno y de los que ausentes de este pueblo natal vuelven unos días para gozar reviviendo sus viejos recuerdos.

Las solemnes funciones religiosas, en las que ofició nuestro digno párroco, se celebraron ante nutridísima concurrencia, que docta rinujo homenaje a su patrona.

El panegírico, a cargo de D. Sandalio García, fué una verdadera belleza de dicción y elocuencia. Las sesiones cinematográficas preparadas por el Sr. Cornago, de Alhama, se aplaudieron mucho.

Las corridas de novillos dieron ocasión para lucir sus facultades de excelente torero y estoqueador al diestro Victoriano Ontn (a) Zoquita que substituyó al contratado Lunarcho.

En los espaciosos salones de D. Manuel López (hijo) actuó con gran aplauso la cantonista Lola López y el pianista Sr. Millán, siendo el trabajo de ambos muy celebrado.

Y ahora, si yo tuviera arrestos y palabras bellas, podría hacer una descripción sugestiva de las reuniones y bailes organizados por la Sociedad «Amistad Recreativa», así como en los conciertos-paseos donde establecieron un incomparable pugilato la belleza, la elegancia y gracia de encantadoras damitas, que sus caras divinas, confundidas con flores, podrían formar un hermoso ramo.

Pretendo un imposible recogiendo nombres; no obstante y pidiendo perdón por involuntarias omisiones, saltan de la pluma los de Carmen Pujol, Pilar Pérez Germán, Pilar y Dolores Señorena, Emilia y Pilar López, Celsa, Adelina y Elena Camacho, Pilar y Leonor Pérez, Pilar Rodríguez, Anita, Elena y María Royo, Mercedes y Pepita Morales, Pilar Alberca, Angeles Vazquez, María Lapeña, Antonia Martínez, Paz y Estrella Alonso, Cristina y Carmen Martínez, Manuela y Modesta Las heras, María de Benito y Sras. de Maroto, Pujol, Rodríguez, Melendo, Miranda (Germán y José) López, Crescente, Qujada etc.

El sexto fuerte también tuvo su gran representación en los Sres. D. Antonio y D. Emilio Monterde, Antonio y Francisco Maroto, Jacinto Marín, José Algora, don Pedro de San Martín, D. Lamberto Martínez (hijo), Marcelino Barreiro, Leandro y Clemente Gil, Enrique y Pedro Algora y muchos más que es imposible enumerar por no recordarlos.

Orgullosos pueden estar los organizadores de festejos que a más de proporcionarnos distracciones, sirvieron para congregar tanta belleza.

A todos un afectuoso saludo y a las Autoridades sincera felicitación por sus aciertos en la dirección de todo pues debido a ella no hubo que lamentar nada desagradable, a pesar de la enorme concurrencia de público, durante las fiestas.

JOAQUÍN MELENDO.

VILLAR DE MAYA

Se han celebrado las fiestas anuales de este pueblo con gran solemnidad y animación, tanto de vecinos como de forasteros.

Las funciones religiosas estuvieron muy concurridas y las fiestas profanas entretenidísimas.

Jugáronse buenos partidos de pelota entre aramados peñotaris de Haro, este de pueblo y de alguno de los limítrofes.

Con motivo de las fiestas tuvimos el gusto de que permanecieran entre nosotros la distinguida señorita Conchita Martínez, hija de D. Calixto, de Villar del Río; don Mariano Alfaro, la señorita Juana Nieto, de Bretun, con sus tíos D. Melitón Marín y D.ª María Orte; la señorita Anita Gómez, que vino este año de la República Argentina; D.ª Braulita Gómez y la señora de Casas, atamado industrial en Madrid.

Los fuegos artificiales y los cohetes, preparados por el pirotécnico D. Isaac Serales, resultaron muy vistosos.

La gente joven se divirtió lindamente al son de la música de los afamados dulzaineros de Diustes y por último se celebró un banquete al que asistió todo el vecindario, cuyo gasto fué costeado por D. Mariano Alfaro, D.ª Braulita Zapatero, la señora de Casas y la señorita Anita Gómez, a los que estamos agradecidísimos.

EL CORRESPONSAL.

SANTA MARIA DE LAS HOYAS

Siguendo costumbres tradicionales se han celebrado las fiestas de esta villa con animación extraordinaria.

Anuncióse el comienzo de los festejos con el disparo de innumerables cohetes y voladores, continuando con las funciones religiosas que fueron solemnísimas.

En los actos profanos distinguieronse los animados bailes al son de las dulzainas, así como las carreras de pollos.

Las autoridades locales fueron muy felicitadas por la brillante organización de los festejos y a cuyas felicitaciones una la suya muy sincera.

BRAULIO LLORENTE.

SUELLACABRAS

D. Eleuterio Almazán, de Suellacabras, nos envía una remesa de las fiestas celebradas en aquel pueblo y que ha tenido el gusto de hacer, inspirado por la Musa, en bonita poesía, que sentimos no poder publicar y de la que sacamos las siguientes notas.

Anunciáronse las fiestas con disparo de cohetes y hermosa diana, tocada por la banda municipal de Aguilar del Río Alhama, que acompañó admirablemente al canto en las funciones religiosas y aminoró más tarde animadísimo baile en la extensa pradera del pueblo.

EL SEÑOR D. MANUEL PALOMAR... Falleció en Morcuera el día 22 de Septiembre de 1920 A LOS 61 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos) Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados encaminados a Dios Nuestro Señor en sus oraciones...

DE MADRID Por el desconcierto de las comunicaciones postales y telegráficas en Madrid, es frecuente que no recibamos con la oportunidad debida las informaciones que nos envían nuestros correspondientes en la Corte. La conferencia telefónica que suponemos habrá depositado el Sr. Sánchez Ortiz a las doce de la noche, no ha llegado anuestro poder hoy a las dos de la tarde y quizá la recibamos cuando transcurran unos días.

Atentado? Se ha rumoreado con insistencia en Santander había sido víctima de un nuevo atentado el presidente de la Federación patronal, Sr. Graupera. Sin embargo, en el domicilio de la Federación patronal, no tenían noticia alguna de ese atentado.

Escos y Noticias Fuga de un preso.—De la cárcel de Arcos se ha fugado el vagabundo ciscó Pérez Pérez, que iba en custodia a disposición del Sr. Gobernador civil de Huesca, que lo tiene recluido en la Guardia civil busca al fugitivo.

Detenido por lesiones.—Victorino Betrán, de 26 años, pastor de corderos, agredió con un palo a su compañero Pablo García Hernández, en el campo denominado «juncos-almos», término de Taroda, produciéndole una lesión en la espalda.

Incendio.—Un incendio ha destruido la majada sita en el punto denominado «La Bora», término municipal de Barbuñales y propiedad de D. José Casado, cuantándose las pérdidas en unos 2000 setas, sin más desgracias. El siniestro se cree casual.

Teatro Principal.—La Compañía mico-dramática del eminente primer actor Francisco A. de Villagómez, que figura la primera actriz Teresa Gosa, debutará en este Teatro el día del actual, actuando durante los días de nuestro patrón San Saturno.

Sustituciones del Servicio Militar en el Reino Fernández Vilar y Cía Antiguos empleados de las oficinas de D. Manuel Castañón ATOCHA, 9.—MADRID REEMPLAZO 1920.—Cada vez que se presenten a los reclutas del actual reemplazo, antes de ser sorteados para África en las respectivas Cajas de Recluta. Todos los contratos que verifica este Centro están garantizados durante los tres años de servicio activo.

Con el fin de dedicarse a los estudios de la segunda enseñanza, en el Colegio de Aranzazu, salió ayer para Oñate (Guipúzcoa) el aplicado joven Francisco Terrel, hijo de nuestro buen amigo D. Elias.

Ha fallecido en Serón D. Felipe Hernández Latorre, padre de nuestro amigo D. Benito Hernández Pinilla, industrial establecido en Madrid. A su afilida esposa, hijos y demás familia participamos nuestro sentido pésame.

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, D. Guillermo Herrero, señora y sobrina Srta. Rataela, D. Baltasar Egea y familia, y de Vinuesa, para el mismo punto, D. Román Aparicio y familia; para la República Argentina, D. Teófilo Lobera.

Para Zaragoza D.ª Florencia Matute e hijos; para Limpías, D.ª María de las Pozas, viuda de Bacas. Para Córdoba, D. Victor Casado e hija.

Han llegado: De San Sebastián, D. Alfredo G. Robledo y señora; de la Coruña, D. Francisco G. Pereda y familia, De Madrid, el joven estudiante Ricardo Moreno.

Hemos tenido el placer de saludar a Mr. Paul Lemoine, profesor de Geología de la Universidad de Toulouse, que ha recorrido parte de nuestra provincia verificando estudios muy interesantes. En nuestra Ciudad visitó la colección Oilet de minerales que existe en el Consejo de Fomento y la muy notable de fósiles que posee el joven y estudioso alumno de la Escuela de Ingenieros de Obras Públicas D. Clemente Sáenz, quien ha acompañado al sabio francés en sus excursiones por los alrededores de la capital.

De los trabajos que verifica Mr. Lemoine darán cuenta importantes revistas francesas.

Se encuentra enferma, aunque algún tanto aliviada de la gravedad que presentaba, la joven Josefina Martínez Valdés, hija de D. José Martínez, empleado del Ministerio de Marina y natural de Serón, donde llegó con su familia a pasar una temporada en el verano último.

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento de la paciente.

Mercados.—El del jueves último en nuestra capital estuvo bastante concurrido, viéndose algunas talegas de trigo, clase superior, para simiente que se vendió a 31 y 32 pesetas fanega; cebada, 27; centeno, 84 reales; cebada, 76; yeros, 74; avena, 47; huevos, 275 do-cena.

Han comenzado las labores de Otoño y siembra de centeno, por lo que se supone que los primeros próximos mercados no estarán tan concurridos, debido a las ocupaciones de los labradores.

Sustituciones para Africa.—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden autorizando las sustituciones para el servicio militar en Africa en todo tiempo, con arreglo a las condiciones que dicha Real orden señala.

Si tiene usted su hijo en Africa o es soldado de este año y quiere sustituirlo, visite en Soria a Vicente Serrano García (Vansant).

A LAS SEÑORAS En el Hotel Comercio se encontrará en esta los días 4, 5 y 6 de Octubre el representante de la gran Casa de Modas «EL TOISON» de Zaragoza. Como siempre, presentará un selecto y extenso muestrario con las últimas novedades de la temporada de invierno. Grandes colecciones en lanería, sedería, terciopelos y paños para vestidos y abrigos, a la vez que los últimos modelos en abrigos confeccionados. Días 4, 5 y 6, horas de visita de 10 a 1 y de 3 a 8, Hotel Comercio. 1-1.

LA BOLSA.—Según la información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 24 de Septiembre las siguientes cotizaciones: Interior 4 por 100, 72/40; Exterior 4 por 100, 84/50; Amortizable 5 por 100, 94/75; Idem id. id. 1917, 95; Idem id. 4 por 100, 88; Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, 98; Idem idem idem id. 5 por 100, 101/65.

Registadores de la propiedad.—Para proveer en individuos del cuerpo de aspirantes, se halla vacante la plaza de Registrador de la propiedad del partido de Medinaceli, cuya provisión se llevará a efecto muy en breve.

Ha terminado la carrera de veterinario, en la que ha obtenido brillantes calificaciones, el estudiante joven Hermenegildo Antón Esteras, al que felicitamos cariñosamente.

Los agricultores.—Omitimos en la reseña de la asamblea celebrada por la Junta de Defensa de los Contribuyentes Agrícolas que se acordó facultar las declaraciones de trigo recolectado, en el caso de que el Gobierno las exija ampliando los detalles referentes a los perjuicios que la tasa del trigo causa a los labradores, manifestaremos que

el Presidente Sr. Gonzalez de Gregorio calculó en 1.500.000 fanegas la suma de este cereal que se recolecta anualmente en la provincia, puesto que las estadísticas oficiales estiman nuestra producción en 600.000 quintales métricos a cuya cifra debe añadirse cuanto representen las ocultaciones, que seguramente alcanzarán a más de un 20 por 100. En bastante más de cinco pesetas debe estimarse la pérdida que en cada fanega han soportado nuestros labradores con las tasas y limitaciones para la venta de trigo.

A LAS SEÑORAS. Muy en breve llegará a esta capital los sucesores de Remigia García con las más altas novedades de temporada. Se hospedarán en el Hotel Comercio.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda. En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 15 imitaciones en cartillas nuevas, 16.505'00 pesetas; por 68 imitaciones en cartillas antiguas, 149.083'10 pesetas; por cancelación de 17 pagaras, 28.708'00 pesetas. Total de ingresos, 194.296'10 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 3 cartillas, 8.278'02 pesetas; por 97 devoluciones a cuenta, 120.848'85 pesetas; por 26 préstamos concedidos, 60.737'50 pesetas. Total de pagos, 196.864'37 pesetas. Diferencia a favor de pagos mil 568'27 pesetas.

La Suncural establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Oposiciones a la Judicatura.—El Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo comunica por telegrama a esta Audiencia provincial que los ejercicios de oposición a la judicatura y ministerio fiscal se reanuden el día 4 de Octubre próximo, a las cuatro de la tarde y cita para la práctica de los mismos a los opositores comprendidos del número uno al cien, ambos inclusive.

Escuela militar de Soria.—El día primero de octubre darán principio las clases de instrucción militar en la Escuela de guerra, de esta capital, para los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento.

Defunción.—Ha fallecido en Almazán la señora D.ª Agustina Cerrada, a los 76 años de edad, tía de D. José Torrubia, al cual, así como a la demás familia de la finada, acompañamos en su pesar.

Fin de plazo.—Hasta el día 30 del corriente pueden acogerse a los beneficios de la Ley de reducción de servicios en filas, previo pago de la cuota correspondiente, los mozos declarados soldados en el año actual.

Traslado.—A instancia propia ha sido trasladado a prestar sus servicios en Madrid el oficial de Correos de esta principal D. Bernabé Herrero.

Los toros.—Ya circulan por la capital los programas para la primera y segunda novillada de fiestas. En ellos se hace la advertencia de que si por lluvia u otro accidente imprevisto se suspende la corrida antes de empezada, el público tendrá derecho a asistir el día que se anuncie de nuevo; pero no a reclamación alguna.

La procesión del lunes.—Al atardecer del lunes se celebró la acostumbrada procesión anual con Nuestra Señora de las Mercedes, resultando brillantísima, por lo bien ordenada y los numerosos fieles que asistieron.

En la Presidencia de la misma figuraban el Alcalde de la capital y el Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial.

Desgracia en un túnel.—Trabajando en el túnel de la vía férrea de Madrid a Zaragoza existente en el kilómetro 155 de la misma, tuvo la desgracia de caer a un pozo, de tres metros de profundidad, el obrero de 17 años Celedonio Laguna, pereciendo instantáneamente, según el dictamen de los facultativos que hicieron la autopsia del cadáver.

La supresión de los Consumos.—La Gaceta ha publicado el siguiente decreto de Hacienda: «Artículo primero. Los cupos de consumo y alcoholes para el Tesoro, y, por lo tanto, los recargos sobre los mismos que utilizan los Ayuntamientos, serán suprimidos.

El día 1.º de Abril de 1921, en los Municipios de la base primera de población.

b) El 1.º de Abril de 1922, en los Municipios de la base segunda, cuya población total de hecho, con arreglo al censo que sirvió para el señalamiento del cupo vigente, sea inferior a 4.000 habitantes.

c) El día 1.º de Abril de 1923, en los restantes Municipios de la base segunda.

d) El 1.º de Abril de 1924, en los Municipios de la base tercera.

e) El día 1.º de Abril de 1925, en los Municipios de las bases cuarta y quinta y en todos los de las capitales y poblaciones asimiladas que hasta en once no hayan llevado a cabo la supresión total del impuesto de Consumos.

Artículo segundo. Quedan subsistentes las disposiciones contenidas en el artículo primero y en los apartados B y C del artículo segundo de la ley de 12 de Julio de 1911, en cuanto hayan sido ejecutadas en la promulgación del pre-

sente decreto o se ejecuten dentro del período de vigencia del mismo.

Artículo tercero. A partir de las indicadas fechas, en que quede suprimido totalmente el impuesto de Consumos, en las poblaciones que se expresan serán aplicables a los Municipios, de las mismas las disposiciones de la ley de 12 de Junio de 1911 y reglamento dictado para su ejecución de 29 del mismo mes y año.

ANUNCIOS

Penalózar Con la mayor exactitud se publica en el boletín de la Industria Farmacéutica de Rozcos, cuando no da el Ayuntamiento autorización para lo? ¿Cuándo se le ha comunicado la constitución del mismo? ¿Eran o no los autores de todos los anejos del mismo? ¿Por qué nosotros estamos obligados a pagar lo que Rozcos dispone o es que el señor que el referido anuncio lo ha dispuesto demandando atribuciones que no le están conferidas? ¿Por qué nosotros estamos obligados a pagar lo que Rozcos dispone o es que el señor que el referido anuncio lo ha dispuesto demandando atribuciones que no le están conferidas? ¿Por qué nosotros estamos obligados a pagar lo que Rozcos dispone o es que el señor que el referido anuncio lo ha dispuesto demandando atribuciones que no le están conferidas?

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres. Dará razón Rafael Garc a de Diego, Tejera, 40, 1.ª Soria. 1-3 p.

Guardería Desde el 1.º de Octubre próximo se halla vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario. Los que deseen vender dirigirse las solicitudes a esta Alcaldía. R. de Duro y 20 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Anastasio López. 1-2

Vacante Se halla vacante la guardería de la duca mayor de Vellá de la Sierra con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.—El Alcalde, Felipe Vega. 1-2

Gaitero Para los días 2, 4 y 5 del próximo mes de Octubre se necesita en el pueblo de Almazán un gaitero de 20 años y comoda. Dirigirse a Sr. Alcalde del citado pueblo. 1-2

Oficial y aprendiz de carpintero Se necesitan para el taller de carpintería de esta Alcaldía un oficial y un aprendiz de 15 años en adelante. Para tratar dirigirse a Julián Pinilla: Almazra. 1-3 p.

Médico Por dimisión voluntaria del que desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de las clases acomodadas de esta villa y su anejo Pozuel de Ariza (Zaragoza), distante de la matriz un kilómetro de excelente camino, con la dotación anual de treinta fanegas de trigo puro castellano, que cobrará el profesor a los vecinos en la recolección de frutos de cada año, por que se haga el contrato que el facultativo acordado. En esta villa existe Estación del Ferrocarril de la línea de Valladolid a Ariza, distante un kilómetro y carretera del Burgo de Osma a Ariza y se está a Almenar. Los aspirantes a dicha plaza, dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde Presidente, hasta el día diez de Octubre próximo, pasado dicho término se proveyerá la misma, con los requisitos que determinan las disposiciones vigentes. Montenegro de las Vicarías 30 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Silvestre Pequeño 1-2-d.

ATENCION

El que más paga antigüedades para el extranjero. Compra sillerías, mesas, tarimas, arcones y todos los objetos antiguos. Permanecerá en Soria hasta el 7 de Octubre. Avisar: Fuentes, núm. 1. 1-2

Médico Por dimisión voluntaria del que desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular y clases acomodadas de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Vacante Por dimisión voluntaria del que desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Barjometina, con el sueldo anual de quinientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos, el Juzgado municipal con los derechos de Anarcal y el cargo de Sacristán que el agraciado desempeñará y por el que percibirá cien pesetas. El que reúna los requisitos que exige la Ley Municipal, en el plazo de quince días, puede solicitar al Sr. Alcalde el puesto. 1-3

Guardería Desde el 1.º de Octubre, queda vacante la plaza de guardería del ganado vacuno y mular del pueblo de Agallara. Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde pedáneo de dicho pueblo. 1-3

Guarda de monte Se necesita un guardia que reúna buenas condiciones para el monte titulado «Bosque la Chozas» del término municipal de Bayubas de Abajo (Soria), propiedad de don Eusebio Sanja. Quien desee solicitar, puede dirigirse al Administrador de dicha Señora en Beranaga de Duro y dará detalles del suelo y condiciones. 1-3

Sirviente Se ofrece una casa para un sirviente de 10 años de edad. Sin pretensiones. Informes en Daza, D. Feliciano Haro. 1-1 p.

Niñera Joven, se ofrece para niños corra o sed. Informes en Daza, D. Feliciano Haro. 1-1 p.

Ganadero Desde el 29 del corriente mes se necesita para la cría de la cantidad del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario. Los que deseen vender dirigirse las solicitudes a esta Alcaldía. R. de Duro y 20 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Tomás Muñoz. 1-2

Vacante Por dimisión del que desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular y clases acomodadas de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Ama de cría Se necesita con buenas referencias para criar en casa de los padres o en su casa. Dirigirse en Gómara a Lorenzo Olaso. 1-2 p.

Liquidación Por cesar en la industria Catejera, se liquidan todas las existencias de Hornos, servicio, mesa de billar, máquina de hacer café, ceteras. Masas de marino. Dirigirse, tratándose de arriendo y en p.º de alquiler. Para tratar con Segundo Zapatero, Almazán. 1-3

Pérdida De una vaca de tamaño regular, pelo rojo, adornada con el collar de hierro, con el marco de Covaleda. Quien la haya visto o recogido puede dirigirse a Maximiliano Lázaro Regumiel (Burgos). 1-2 p.

GRAN FERIA DE GANADOS EN GÓMARA

El Ayuntamiento de mi presidencia, a propuesta de algunos pueblos comarcanos ha acordado celebrar en esta villa una gran feria de ganado de todas clases en los días 6, 7, 8 y 9 de Octubre próximo. Se facilitarán pastos gratis abundantes al ganado lanar en los días 8 y 9 y a las demás clases de ganado durante los cuatro días de feria y se procurará que la estancia de los feriantes en esta villa sea grata, para lo cual el Ayuntamiento se propone organizar atraentes festejos y facilitar estancia cómoda y económica. Los dueños de reses de pezuña ventrera provistos de la correspondiente guía de sanidad de sus ganados, a tenor de lo dispuesto en la circular del Gobierno civil número 211.

Ganaderos! Acudid a la feria de esta villa y con ello ganaréis vuestros intereses. Gómara 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Luis González. 1-2

Guardas Se hallan vacantes las plazas de Guarda municipal de esta localidad y la del ganado cabrio de la misma, con los sueldos que los agraciados convengan con el vecindario. Se prefiere una sola familia para el desempeño de ambos cargos. Las solicitudes al Sr. Alcalde hasta el 29 del actual pasado se proveyerá. B. de Corcorán 12 de Septiembre de 1920.—El Alcalde P. O., Manuel Matamala. 3-3-d.

Guarda Desde el día 29 del corriente mes se hallará vacante en este pueblo o la guardería del ganado mayor, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario, advirtiéndose que hace falta una persona mayor y un zagal. Los que deseen solicitarlo, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveyerá. Veilla de los Ajos a 17 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Juan Rodríguez. 2-3-d.

Veterinario Que a la vez que terinario, desea trasladarse a esta provincia, a pueblo o partido donde por circunstancias especiales conviniere el ejercicio simultáneo de ambos cargos, (compatibilidad, artículo 68 Instrucción general Sanidad, 202 ley Euzoofitas), cualquier condición local es secundaria, subordinándose a todas a máxima dotación. Ofertas o referencias con datos a Médico Titular y Veterinario, (Zaragoza Daroca) en Usad. 2-2-d.

Pérdida De un becerro, negro, la oreja derecha hendida, con muesca en la parte trasera y con un cabrestillo de sogá. Quien lo haya recogido avisará a su dueño Felipe Martínez, en Cirujales del Río. 2-2 p.

Pérdida De una vaca, raza holandesa, parda, clara, de 4 a 5 años, y con leche. Quien la haya recogido avisará a su dueño Ciriano Miguel, Sauquillo de Bonifacio. 2-2 p.

Dulero Se halla vacante la plaza de dulero, desde el día 13 de Octubre próximo, de esta localidad, con el haber anual que el agraciado le convenga con el vecindario. La duca se compone de doscientos Mulos y la Dehesa está inmediata al pueblo, que las casas hacen muralla de resguardo. Las solicitudes las remitirán a esta Alcaldía hasta el día 13 de Octubre, transcurrido dicho plazo se proveyerá. Bordalba (Zaragoza) 13 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Pedro Esteras. 2-3-d.

Piano Se vende barato uno de mesa propio para dar lecciones. Para informes dirigirse a D. Valeriano Torral, en Torrelleja. 2-2 p.

GRAN FERIA DE GANADOS DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en vista del éxito alcanzado en los nueve años que hace que se restableció esta feria, tiene acordado que en el año actual se celebre, como en los anteriores, en su amplio ferriol donde tiene lugar la de San Antonio y donde existen grandes facilidades para verificar las transacciones del sinnúmero de cabezas de ganado mular, caballar, asnal, lanar, cerda y cabrio. La fecha de esta feria coincide con la terminación de las faenas de recolección de cereales, por cuyo motivo concurren al mercado los granos en gran cantidad. Para solaz de los feriantes se celebrarán grandes bailes al estilo del país y buenos partidos de pelota en el frontón y trinquete. Los puestos públicos no satisfarán arbitrio, de ningún género. Es imprescindible que vengán provistos de las cartas de sanidad los ganados lanares. San Pedro Manrique 20 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Ruperto Izquierdo. 2-3.

Pérdida De un extraviado de muchos mulos, de seis cuartas y medio de alzada al ser par, de cinco años y de siete cuartas. A la persona que conozca el paradero de estas reses se le dará un premio de cien pesetas, si las mismas D. Eugenio Alguacil, de Bureta y D. Antonio Paracón, vecino de Almazán, quienes gratificarán. 1-3

Se arriendan los pastos del monte de las de la feria que se celebra en el mes de Noviembre, hay abundantes pastos para más de 200 vacas. Dirigirse a su dueño Domingo Almaraz, en Almazán. 2-8 p.

Vacante Se halla la plaza de ganadero mayor, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde de Masalvet. 2-2 p.

Se venden 50 corderas blancas o jaleadas muy apuradas para vida. Para tratar con su dueño Pedro Muñoz, en Nepes. 2-2 p.

Ladrillo y teja Se vende a 15 pesetas el ladrillo y a 10 en Villaverde del Monte. Para tratar con Juvato Campes, en dicho pueblo. 2-2 p.

Vacante Se halla vacante la guardería del ganado mayor del pueblo de Oncala, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Los que deseen vender dirigirse las solicitudes a esta Alcaldía. R. de Duro y 20 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Dámaso Soto. 2-2

Guarda Desde el día 29 del presente mes quedará vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Los que deseen vender dirigirse las solicitudes a esta Alcaldía. R. de Duro y 20 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Dámaso Soto. 2-2

Médico Por dimisión voluntaria de los motivos de salud se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y sus anejos Quintanas Rubias de Arriba, distante un kilómetro de buen camino, con la dotación anual de 750 pesetas por asistencia a familias pobres y 250 pesetas por la que ha de prestar a las acomodadas, satisfaciéndose una y otra por trimestres vencidos. Además se le facilitará casa gratuita y capax y ex-pañado de toda carga municipal. Este pueblo dista diez kilómetros de la estación de Gómara en el ferrocarril de Valladolid a Ariza, y de la importante villa de San Esteban de Gormaz. Los señores profesores que soliciten dirigir sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo, durante el plazo de 20 días, desde que el presente acuerdo se publique en el Boletín oficial de esta provincia, pasados los cuales se proveyerá. Quintanas Rubias de Arriba 17 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Trinito Peñañas. 2-2-d.

Médico Por dimisión voluntaria del que las causas de salud le impiden ejercer su profesión de médico titular y clases acomodadas de este pueblo y sus anejos Boas, distante de este de la fecha seis kilómetros de buen camino; por su asistencia a las familias acomodadas de este pueblo, que serán de 4.000 pesetas anuales, ayanzadas por trimestres vencidos. A más el agraciado disfrutará de casa gratuita, leña y libro de todas cargas vecinales. Los Licenciados en Medicina y Cirujía, presentarán sus instancias debidamente redactadas ante esta Alcaldía, en el plazo de quince días, desde que se publique en el Boletín oficial de esta provincia, pasados los cuales se proveyerá. Este pueblo se encuentra distante del Burgo de Osma unos ocho kilómetros, toda vía carretera, y de la línea de ferrocarril de Valladolid Ariza unos diez kilómetros, todo el de buen camino, a la estación de Quintanas de Gormaz. Va de Burgo de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Eusebio López. 2-3-d.

Médico Por dimisión voluntaria del que las causas de salud le impiden ejercer su profesión de médico titular y clases acomodadas de este pueblo y sus anejos Boas, distante de este de la fecha seis kilómetros de buen camino; por su asistencia a las familias acomodadas de este pueblo, que serán de 4.000 pesetas anuales, ayanzadas por trimestres vencidos. A más el agraciado disfrutará de casa gratuita, leña y libro de todas cargas vecinales. Los Licenciados en Medicina y Cirujía, presentarán sus instancias debidamente redactadas ante esta Alcaldía, en el plazo de quince días, desde que se publique en el Boletín oficial de esta provincia, pasados los cuales se proveyerá. Este pueblo se encuentra distante del Burgo de Osma unos ocho kilómetros, toda vía carretera, y de la línea de ferrocarril de Valladolid Ariza unos diez kilómetros, todo el de buen camino, a la estación de Quintanas de Gormaz. Va de Burgo de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Eusebio López. 2-3-d.

Guarda A contar desde el día primero de Octubre próximo, se anuncia vacante la guardería del ganado vacuno, mular, caballar y asnal de este pueblo, con la retribución de setenta fanegas de trigo y centeno, por mitad, pagaderas por mensualidades vencidas, disfrutando además de casa libre y de todo impuesto municipal y servicios facultativos; haciéndose constar que son necesarias para la guarda tres personas. Los que deseen solicitar dicha plaza lo harán personalmente ante la comisión que suscribe. Coscurita 17 Septiembre 1920.—Pedro García-Casildo Casado—Jenaro del Rincón. 2-3

Escuela de Mira. Sra. del Carmen MARIANISTAS EL ROYO (Soria) Primera enseñanza, Comercio, Francés, Inglés, Mecanografía, Agricultura, etcétera. Enseñanza esencialmente práctica. Locales modernos e higiénicos. Se admiten internos. 7-9.

TUBERIAS de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PREGISIÓN Y ROSCA, con o sin remaches. Sistema patentado en 1912. Fuentes, trampolones, válvulas de paso, bocas de riego y todo el material complementario para conducciones de agua y gas.

PERELOYO. BARCELONA Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 18, 3.º

Vacante de Médico Para su provisión en propiedad, se encuentra vacante el cargo de Médico titular de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Vacante de Médico Para su provisión en propiedad, se encuentra vacante el cargo de Médico titular de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Vacante de Médico Para su provisión en propiedad, se encuentra vacante el cargo de Médico titular de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Vacante de Médico Para su provisión en propiedad, se encuentra vacante el cargo de Médico titular de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Vacante de Médico Para su provisión en propiedad, se encuentra vacante el cargo de Médico titular de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Vacante de Médico Para su provisión en propiedad, se encuentra vacante el cargo de Médico titular de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

Vacante de Médico Para su provisión en propiedad, se encuentra vacante el cargo de Médico titular de este pueblo y sus anejos Villaseca de Ardiel y Portillo, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cobradas anualmente en la forma que se convenga al verificar el contrato. Además el que resulte agraciado, se hallará libre de cargas municipales. El Sr. Médico dimisionario durante su permanencia en esta ha hecho las visitas sin necesidad de caballería. El pueblo de la matriz tiene unos 1.000 metros de camino vecinal debidamente conservado, que une con la carretera de Calatayud a Soria y se halla emplazado y a muy corta distancia entre la villa de Gómara y la de Almenar. Posee una excelente Dehesa, un río de escaso caudal y una fuente de buenas aguas. Los señores Profesores interesados que aspiren a este partido presentarán sus instancias a la primera autoridad local, a ser posible hasta el 20 del actual, con el fin de proveerla en la época reglamentaria y antes de ausentarse el dimisionario. Buberón a 22 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Cipriano Muñoz. 1-4

CINEMATÓGRAFO DE SALON

KOK

PATHE-CINEMA

El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. Más de 2.000 funcionando en España. Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. 4.000 vendidos en el mundo.

APARATOS CINEMATOGRAFICOS OXIACETILENICOS

Para aquellos sitios donde no existe fluido eléctrico. Lo más cómodo y práctico.

Concesionarios para España y Portugal: Sres VILLASECA y LEDESMA, Caballero de Gracia, núm. 56.—Madrid.

Grietina Ruiz Lería.

Fórmula racional y puramente científica; cura en todos casos las grietas de los pechos.

Usarla una sola vez y la recomendaréis por humanidad y gratitud.

Venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO:

Farmacia y Droguería, MORALES ORANTES.—Soria.

Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

Las Heras Hnos.

Canalejas, 54 y 56.—Soria.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con prontitud y esmero a

PRECIOS ECONOMICOS

AMPOLLAS OMEGA

PARA FABRICAR LICORES Y JARABES REFRESCANTES

Puede fabricarlos el consumidor fácilmente, según instrucciones que lleva cada ampolla. El licor resulta muy fino y económico. Con cada ampolla va elegante etiqueta para la botella donde se envase. Tenemos ampollas para fabricar Ajenjo, Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Ginebra, Kumel, Kirsch, Mirraquino, Nectar amarillo y verde, Pipermint, Rom Kingston y Whisky. Cada ampolla da un litro de licor y se vende: Caja de ampolla, UNA peseta, Caja de 10 ampollas, pesetas. De jarabes tenemos para elaborar: de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Platano al precio de 0'75 caja de una ampolla, y 6 pesetas caja de 10. Pueden también hacerse con estas ampollas, helados, confitures, caramelos, dulces, etc., etc. Pidanse en las buenas tiendas de Comestibles, Bares de España y América. Los Comerciantes que desean vender estos productos, diríjanse a D. MANUEL BENEDICTO, HERMOSILLA, 62.—MADRID.

Imprenta y Librería

DE

Las Heras Hermanos

Canalejas, 54 y 56.—SORIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cinuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra RECIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Librería y Casa editorial de A. Rubinos

Pracledos 28, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero, 10 tomos en 8.º a 8'00 y 4'00 pesetas respectivamente en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba; 11 tomos 8.º a 8 y 4 pesetas.

Angel Maro: «El Practicón» Tratado completo de cocina al alcance de todos y «Aprovechamiento de sobras». Un tomo en 4.º de más de mil páginas. Triguema-novena edición 8 pesetas rústica y 8 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencia en Nuestra Señora de París por el Reverendo Padre Félix, traducida por D. José María Antequera.

Una peseta cincuenta céntimos cada uno.

Clinica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes
(Sub-Inspector de Odontología).

e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vasoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 74.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Sábados y domingos, en Agreda, Martes y miércoles, en Almazán.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—Madrid

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....	"	300.000,00
	Estatuaria.....	"	95.158,00
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	"	499.484,42
	Primas recaudadas en 1913.....	"	1.950.569,02
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....	"	4.560.449,07

Ramo de vida del ganado. Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaias Medina.—GARR Y

«n'sosa»

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre y Valdivia
Últimas novedades en géneros de Relino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

ALJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de Maquinaria Agrícola en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villa da, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

GOMARA, Representantes: D. Félix Rodas,

ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

«Massey-Harris», del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «mas», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HERRIES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Júpiter»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Presas de paja, etcétera, etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

54 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919.. Pesetas 10.693.513'31

Siniestros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1919..... id. 37.764.202'93

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6.

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOFERROSA

O Engorde Castellano Liras.

(Marca Registrada.)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico; en tres pesetas al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, si farmacia Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo, en Burgo de Osma, Sres Gómez y Requejo, Farmacéuticos, En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 8.

Interesosa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 33, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Cálvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLOGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda:

Excelente Faja España 30 pesetas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas, 6.

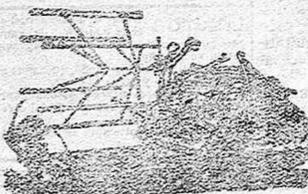
Notable

Braguero Es-

paña 30 ptas.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriances» las más ligeras y sólidas.

Avantadoras «Sintas», seleccionadora «Marot», Cultivadores americanos. Trilcos, sembradoras, verederos, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas..	108.755'31
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha.....	75.702'27
Capital en imposiciones en íd. id.....	2.180.183'28
Importe de los préstamos.....	1.451.171'75
Libretas de Ahorro en circulación.....	2.221

Admítense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, valores cotizables en Bolsa y otro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19.—MADRID.

“EL AVISADOR NUMANTINO”

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'50.—En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda, 0'40.—En la plana 3.ª de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigen a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.